

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Auditoría Administrativa
Área Administración General y Defensa Nacional

Informe Final
Dirección General de Relaciones
Económicas Internacionales



Fecha : 23 MAR. 2011
N° Informe : 22/2011



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

INDICE

INFORME N° 22 DE 2011
I. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS
1.- Dictamen de Auditoría
2.- Estados Financieros y sus Notas al 31 de diciembre de 2010
II. INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA
1.- Dictamen de Auditoría
2.- Información Financiera Complementaria al 31 de diciembre de 2010
III. EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS
1.- Dictamen de Auditoría
IV. CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES
1.- Dictamen de Auditoría sobre Cumplimiento de Cláusulas Contractuales
2.- Revisión del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales
V. INFORME DE CONTROL INTERNO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

I. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS
Y ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA
DIRECON
CONTRATO DE PRÉSTAMO N°1621/OC-CH

SANTIAGO, 23 MAR. 2011

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, correspondientes al Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, ejecutado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, financiado con recursos del Contrato de Préstamo N°1621/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes del Gobierno de Chile. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en su calidad de Organismo Ejecutor. Nuestra labor consiste en emitir una opinión respecto de los mismos sobre la base de la auditoría practicada.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores de carácter significativo. Un examen de esta naturaleza comprende el análisis sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y los datos informativos contenidos en los estados financieros. El examen considera evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación en general de los estados financieros. Consideramos que nuestra revisión proporciona una base razonable para emitir el respectivo dictamen.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, el efectivo recibido y los desembolsos efectuados al 31 de diciembre de 2010, como también las inversiones acumuladas por el año terminado en esa fecha, del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, de conformidad con las mismas bases utilizadas para su preparación, descritas en las notas aclaratorias a los estados, y términos del Contrato de Préstamo N° 1621/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Tal como se describe en las notas aclaratorias, los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con el método de efectivo, el cual es una base contable diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cabe señalar que la DIRECON presenta, en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre de 2010, fondos pendientes de rendición y de aprobación del BID por US\$ 175.390,91 imputados al aporte BID y US\$ 84.466,73 imputados al aporte local, los cuales se encuentran registrados y contabilizados.

MARÍA CRISTINA CALDERÓN VIDAL
JEFE
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL
Y DEFENSA NACIONAL

ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS						
NOMBRE ORGANISMO EJECUTOR Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales						
NOMBRE DEL PROGRAMA Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON						
N° DE OPERACIÓN 1621/OC - CH						
FECHA DE CORTE DEL INFORME 31 de diciembre de 2010						
Efectivo Recibido:	Acumulado al Inicio del Año		Movimiento del Ejercicio		Acumulado al Cierre del Ejercicio	
	US	Ps. Ch.	US	Ps. Ch.	US	Ps. Ch.
BID	4.031.000,81	2.080.759.633	632.191,17	331.900.364	4.663.191,98	2.412.659.997
Aporte Local	1.360.840,62	728.931.447	223.331,69	114.879.461	1.584.172,31	843.810.908
Otras Fuentes	-	-	-	-	-	-
Total Efectivo Recibido	5.391.841,43	2.809.691.080	855.522,86	446.779.825	6.247.364,29	3.256.470.905
Desembolsos Efectuados (COI):						
1. Fortalecimiento Estructura Orgánica Funcional	302.106,86	153.196.875	78.834,12	40.416.097	380.940,98	193.612.972
2. Cumplimiento de Acuerdos y Compromisos Comerciales	1.104.055,48	579.007.629	66.791,56	33.184.117	1.170.847,04	612.191.746
3. Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales	1.486.346,62	781.225.572	174.502,61	87.031.800	1.660.849,23	868.257.372
4. Mejoramiento de Procesos TI	1.178.988,70	618.965.911	364.648,19	182.837.027	1.543.636,89	801.802.938
5. Gerencia y Administración	745.907,44	400.840.716	157.889,84	80.955.005	903.797,28	481.795.721
6. FAPEP	100.437,92	54.352.277	-	-	100.437,92	54.352.277
7. Imprevistos	-	-	-	-	-	-
8. Gastos Financieros	182.063,27	99.123.775	55.290,39	29.103.443	237.353,66	128.227.218
Total Efectivo Desembolsado	5.099.906,29	2.686.712.755	897.956,71	453.527.489	5.997.863,00	3.140.240.244
Efectivo Disponible US\$	291.935,14	122.978.325	(42.433,85)	(6.747.664)	249.501,29	116.230.661
Efectivo Disponible Pesos						



Cristián Maturana S.
Director Administrativo

Mario Benavente J.
Secretario Ejecutivo Programa DIRECON -BID
Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales

TMS

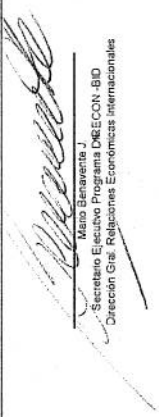
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS (a)														
NOMBRE ORGANISMO EJECUTOR Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales														
NOMBRE DEL PROGRAMA Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON														
Nº DE OPERACIÓN 16210C - CH														
FECHA DE CORTE DEL INFORME 31 de diciembre de 2010														
Categorías de Inversión	Acumulado al Inicio del Ejercicio (*)					Inversiones Durante el Ejercicio (**)					Acumulado al Cierre del Ejercicio			
	BID		Aporte Local		Total	BID		Aporte Local		Total	BID		Aporte Local	
	US\$	P.s. Ch.	US\$	P.s. Ch.		US\$	P.s. Ch.	US\$	P.s. Ch.		US\$	P.s. Ch.	US\$	P.s. Ch.
1. Fortalecimiento Estructural	288.162.93	151.044.708	3.943.92	2.152.197	302.106.85	78.748.50	40.373.285	85.62	42.812	78.834.12	376.911.43	191.417.593	4.029.54	2.194.979
2. Cumplimiento de Acuerdos y Compromisos Comerciales	1.052.476.67	552.214.656	51.578.83	26.732.973	1.104.055.50	62.480.13	31.069.392	4.301.43	2.114.725	68.791.56	1.114.966.60	583.284.048	55.890.36	28.907.988
3. Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales	1.308.602.53	682.020.813	177.744.11	99.204.759	1.486.346.84	174.451.77	87.007.245	50.84	24.555	174.502.61	1.483.054.30	769.028.058	177.794.95	99.220.314
4. Mejoramiento de Procesos TI	1.075.316.55	584.686.678	103.672.18	54.296.235	1.178.998.73	330.422.20	165.782.926	34.225.98	17.553.201	364.688.19	1.405.738.75	730.453.502	137.894.17	71.349.436
5. Capacitación	20.725.32	10.483.960	725.184.12	390.356.726	745.907.44	5.190.68	2.595.340	152.895.16	78.359.665	157.889.84	25.914.00	13.079.330	877.685.28	468.716.391
6. FAFEP	100.431.94	54.352.277	-	-	100.431.94	-	-	-	-	54.352.277	100.437.04	-	-	-
7. Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Gastos Financieros	-	-	182.083.27	99.123.775	182.083.27	-	-	55.290.39	29.103.443	55.290.39	-	-	237.353.66	128.227.218
Totales	3.955.719.94	2.014.786.120	1.244.186.43	671.926.635	5.099.906.37	651.303.28	326.939.088	246.653.43	126.998.401	897.396.71	4.507.023.22	2.341.813.208	1.490.939.86	798.026.036
Porcentajes	76%	-	24%	-	-	73%	-	27%	-	-	75%	-	25%	-

(a) Si existen categorías de inversión que no se han realizado en cada uno y realizarse un consolidado.

(*) Acumulado al inicio del Ejercicio de la información financiera en los Estados Financieros Auditados - EFA's el cual debió incluir las inversiones pendientes de justificar al cierre de ese ejercicio) Si no hay EFA, debe ser lo presentado en el informe del ejercicio anterior.

(**) Inversiones durante el Ejercicio representa las inversiones realizadas en el año y que no hayan sido justificadas al Banco al cierre del semestre.

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN EJECUTIVA PROGRAMA DIRECON-BID
Cristian Matulana S.
Director Asesor
Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales


Mario Benavente J.
Secretario Ejecutivo Programa DIRECON-BID
Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales

Programa Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON

Notas a los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2010

NOTA 1.- Descripción del Programa

El objetivo general del Programa es contribuir a mejorar la competitividad de los bienes y servicios transables del país y el intercambio comercial. Específicamente, el objetivo es modernizar y fortalecer la capacidad de la DIRECON del Ministerio de Relaciones Exteriores para: (i) apoyar el cumplimiento y efectiva aplicación de los compromisos asumidos en el ámbito de los acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales; y (ii) desarrollar y aplicar políticas, programas y estrategias que permitan el aprovechamiento de las oportunidades que surgen de los acuerdos internacionales suscritos.

Para el logro de los objetivos propuestos, el Programa incluiría la ejecución de actividades agrupadas en los siguientes cuatro componentes:

1. **Fortalecimiento de la Estructura Orgánica Funcional para la Administración e Implementación de Acuerdos Comerciales.** Tiene como objetivo fortalecer la capacidad de la DIRECON para implementar, administrar y evaluar los acuerdos comerciales. Incluirá las siguientes actividades: (i) diseño de un plan estratégico para fortalecer la función de implementación y administración de acuerdos en la DIRECON, el cual comprenderá la definición de una visión común y de una estructura organizacional con funciones y perfiles de cargo adecuados a los nuevos requerimientos de la DIRECON. Asimismo, el plan incluirá la readecuación y mejoramiento de los procesos, actividades, productos y recursos humanos necesarios para llevar a cabo esta función; (ii) implementación del plan estratégico, incluyendo el diseño y aplicación de un sistema de planificación y gestión estratégica por resultado; y (iii) diseño e implementación de un programa anual de capacitación para actualizar y perfeccionar los conocimientos de los funcionarios de la DIRECON en materias relacionadas con la administración e implementación de acuerdos comerciales.
2. **Apoyo al Cumplimiento de Acuerdos y Compromisos Comerciales.** Tiene como objetivo apoyar a la DIRECON en el cumplimiento y efectiva aplicación de los acuerdos y compromisos asumidos por Chile. Incluirá las siguientes actividades: (i) desarrollo e implementación de un sistema matricial que permita el relevamiento y seguimiento de todos los compromisos adquiridos por Chile y por sus contrapartes en los acuerdos comerciales; (ii) asesoría técnica especializada, incluyendo desarrollo de metodologías, para evaluar de manera permanente y sistemática el impacto económico-social y legal de los acuerdos comerciales; (iii) desarrollo e implementación de un mecanismo para la detección, seguimiento, anticipación y manejo de los conflictos y controversias comerciales, y de un programa de capacitación para los funcionarios

de DIRECON en el manejo de conflictos y controversias comerciales; (iv) asistencia técnica especializada para identificar y diseñar mecanismos que permitan promover negocios conjuntos con otros países de América Latina a partir del aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio (TLCs) y sus respectivas normas de origen (Chile país plataforma); y (v) desarrollo e implementación de un catastro para la identificación de oportunidades de negocios derivadas de los acuerdos comerciales, incluyendo talleres de trabajo con el sector privado.

3. **Aprovechamiento de las Oportunidades que Ofrecen los Acuerdos Comerciales.** Tiene como objetivo profundizar el desarrollo exportador y lograr la plena integración de las regiones. Incluirá las siguientes actividades: (i) fortalecimiento e implementación del Programa "Chile piensa su inserción internacional desde las regiones" (Programa "Chile Piensa"), que comprenderá entre otros: el relevamiento y actualización de estudios regionales para la identificación de clusters con potencial exportador en las distintas regiones del país; la elaboración y ejecución de planes de acción para potenciar el desarrollo de los clusters identificados, incluyendo acciones para fomentar y consolidar esquemas de asociatividad e instancias de diálogo permanente entre las empresas y entidades público-privadas, y co-financiamiento de actividades de promoción de exportaciones, incluyendo estudios de mercado internacional; (ii) implementación de tres programas piloto de promoción de exportaciones (rueda de negocios regionales multisectoriales; "coaching" entre empresas grandes y pequeñas; e internacionalización de pequeñas y medianas empresas con alto nivel tecnológico); (iii) fortalecimiento de las capacidades de gestión comercial de las oficinas comerciales y otras representaciones de Chile en el exterior; (iv) desarrollo e implementación de mecanismos de sensibilización e información con la sociedad civil; y (v) el diseño y aplicación de una encuesta regional que permita evaluar el desempeño de la DIRECON en actividades relacionadas con la implementación de acuerdos comerciales.
4. **Mejoramiento de Procesos y Tecnologías de Información.** Tiene como objetivo modernizar y desarrollar los sistemas de información corporativos y de comunicaciones, que permitan fortalecer la capacidad de gestión de la DIRECON. Incluirá las siguientes actividades: (i) complementación y validación del Plan Maestro de Tecnología de Información (PMTI), incluyendo la elaboración de los pliegos de base para la licitación; y (ii) implementación del PMTI que incluiría: a. la adopción de una plataforma tecnológica que permita el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación; b. la modernización de los sistemas operativos existentes y otros nuevos identificados en el PMTI (clasificados en materia de difusión, colaboración interna, de atención de clientes, de acceso a información externa, de desarrollo e integración, de administración, y de capacitación) para mejorar el desempeño de las funciones de las distintas unidades de la DIRECON; c. la interrelación e integración de diversos sistemas de información con los diferentes usuarios de los servicios; d. la elaboración de manuales en medio magnético para cada sistema de información; e. el diseño y ejecución de un programa para la capacitación integral, con los diferentes campos y niveles de especialidad tecnológica; y f. el mejoramiento de mecanismos de acceso a la información que faciliten la participación y seguimiento ciudadano sobre la gestión de la política comercial, incluyendo el desarrollo de las páginas Web con acceso a información en castellano e inglés.



NOTA 2.- Principales Políticas Contables

La contabilidad de DIRECON se ajusta a la normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación. Como preceptos de general aceptación permiten conceptualizar al ente contable y sus características financieras; determinar las bases para expresar en términos monetarios los hechos económicos acaecidos en el Estado; relacionar las salidas financieras derivadas del sistema de contabilidad pública y, representar los requisitos generales para el funcionamiento de esta última.

En el sistema de contabilidad general de la Nación se asume que todas las operaciones financieras constituyen, al momento de generarse, un derecho a percibir o un compromiso de pagar (Principio Devengado), aún cuando ellas se efectúen en base a efectivo, posibilitando, de este modo, la obtención de informes relativos al comportamiento presupuestario de acuerdo con los flujos registrados en cuentas de deudores presupuestarios y acreedores presupuestarios, salvo que, una disposición legal expresa que excluya determinados movimientos de esta operatoria.

NOTA 3.- Unidad Monetaria

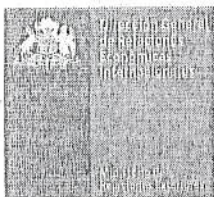
La contabilidad registra los hechos económicos en moneda de curso legal en el país (pesos), independiente de que afecte al presupuesto en moneda nacional o en moneda extranjera.

Las transacciones realizadas en una expresión monetaria distinta a la de curso legal en el país (pesos), se convierten a moneda nacional.

NOTA 4.- Efectivo Disponible

La disponibilidad, al 31 de diciembre 2010, correspondiente a los Aportes BID y los Aportes Locales, están depositada en el Banco Estado, en las cuentas corrientes que se detallan a continuación:

	Monto en US\$
Saldo Cuenta Corriente Nº108023031	174.772,09
Aporte BID	154.505,68
Aporte Local	20.266,41



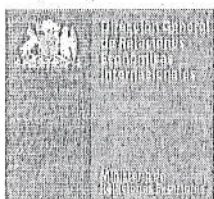
	Monto en \$
Saldo Cuenta Corriente N°9023135	35.870.019.-
Aporte BID	798.202.-
Aporte Local	35.071.817.-

NOTA 5.- Cambios Presupuestarios del Programa

A través de carta N°171 del 14 de enero del 2010, se envió una solicitud de traspaso entre Componentes, en la cual se incluyó las transferencias de presupuesto correspondiente a la partida Aporte Local desde los Componentes 1 y 2 a los Componentes 3 y 4, para financiar el total del impuesto al valor agregado.

La respuesta del Banco Interamericano de Desarrollo se realizó mediante carta CSC/CCH/181/2010, dando por aprobada la solicitud realizada, quedando los nuevos montos aprobados para cada categoría presupuestaria como se detalla:

Categoría Presupuestaria	Presupuesto BID US\$	Presupuesto LOCAL US\$
1. Fortalecimiento Estructura Organizacional	434.635,00	20.000,00
2. Cumplimiento de Acuerdos Comerciales	1.274.305,00	94.705,00
3. Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales	1.571.110,00	181.980,00
4. Mejoramiento Procesos y Tecnologías de Info.	1.559.212,06	140.624,00
5. Gerencia y Administración	60.300,00	248.873,00
6. FAPEP	100.437,94	0.-
7. Imprevistos	0.-	0.-
8. Gastos Financieros	0.-	563.818,00
TOTAL	5.000.000,00	1.250.000,00



NOTA 6.- Extensión del plazo para efectuar el último Desembolso

El Banco Interamericano de Desarrollo aprobó una nueva prórroga para el último desembolso del Programa, a través de la carta CSC/CCH 1239/2010, de acuerdo a lo siguiente:

Cláusula	Contenido	Plazo Anterior	Plazo vigente
3.04	Plazo último Desembolso	31/12/2010	31/07/2011
4.07(d)	Última solicitud de Desembolso	30/11/2010	30/06/2011

Nota 7.- Anticipos Pendientes de Justificar

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo pendiente de justificar al BID asciende a US\$ 175.390,91 imputados al aporte del BID y US\$ 84.466,73 imputados al aporte de esta Dirección Económica.

El Aporte Local pendiente de justificar incluye la cifra de US\$ 77.003,46 correspondiente al aporte valorado del segundo semestre del año 2010, es decir la valorización del tiempo destinado a la ejecución del proyecto por parte de la Unidad Ejecutora.

NOTA 8.- Fondo Rotatorio

De acuerdo al Contrato de Préstamo de Cooperación Técnica N°1621/OC-CH, en la cláusula 3.05 se establece como máximo un Fondo Rotatorio el 10% del monto del Financiamiento, que representa US\$ 500.000.-. El monto de este Fondo al iniciarse el año 2007 ascendía a US\$250.000.-; sin embargo durante el año 2007 se solicitaron Desembolsos de Fondo Rotatorio con la finalidad de completar la cifra de US\$ 500.000.-, cifra que se ha mantenido hasta junio del 2010, puesto que mediante carta CSC/CCH/1071/2010 el BID nos comunicó que la siguientes solicitudes de desembolso se efectuarían con la modalidad de justificación de gastos sin reposición del Fondo Rotatorio.

NOTA 9.- Fondos de Contrapartida Nacional

El Aporte Local acumulado al 31/12/2010 registra un monto de US\$ 1.490.839,87, esta cifra está compuesta principalmente por el Componente 5 "Gerencia y Administración", ascendente a US\$ 877.883,28, que corresponde en su mayoría al Aporte Valorado registrado desde el inicio del Programa. El monto de ejecución de este Componente supera al presupuesto registrado, sin embargo el artículo 6.04(a) de las Normas Generales del Contrato, establece que el Aporte Local indicado en el convenio es un monto mínimo y el prestatario debe proveer los recursos adicionales para lograr la completa e ininterrumpida ejecución del Programa.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

II. INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA
DIRECON
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N°1621/OC-CH

SANTIAGO, 23 MAR. 2011

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, suscrito entre la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, ejecutado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y emitido nuestros correspondientes informes sobre los mismos.

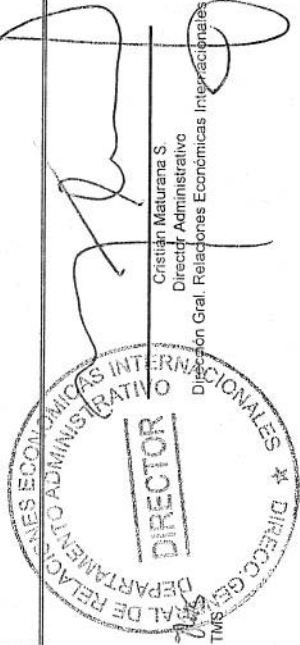
Realizamos nuestro examen con el propósito de emitir una opinión sobre la información financiera complementaria tomada en su conjunto. La información financiera complementaria que se acompaña se presenta para propósitos de análisis adicional y no se considera necesaria para la presentación de los Estados Financieros básicos. Esta información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los Estados Financieros básicos.

En nuestra opinión, la información financiera complementaria está razonablemente presentada en todos sus aspectos importantes relacionados con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

MARÍA CRISTINA CALDERÓN VIDAL
JEFE
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL
Y DEFENSA NACIONAL

CONCILIACION DE LOS REGISTROS BID CON EJECUTOR POR CATEGORIA DE INVERSION													
NOMBRE ORGANISMO EJECUTOR Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales													
NOMBRE DEL PROGRAMA Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON													
Nº DE OPERACIÓN 1621/OC - CH													
FECHA DE CORTE DEL INFORME 31 de diciembre de 2010													
Categoría de Inversión	Presupuesto Vigente (a)		Gastos Justificados		Gastos Pendientes de Justificar (b)		Saldo Disponible		Total Gastos según Contabilidad del Ejecutor		Diferencia LMS v/s Contabilidad (c)		
	BID s/LMS1	Aporte Local	BID s/LMS1	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	
Fórmulas	1	2	3	4	5	6	7=1-3-5	8=2-4-6	9	10	11=3-5-9	12=4+6-10	
1. Fortalecimiento Estructura	434.635,00	20.000,00	305.775,17	4.029,54	71.136,25	-	57.723,58	15.970,46	376.911,42	4.029,54	-	-	-
2. Cumplimiento de Acuerdos y Compromisos Comerciales	1.274.305,00	94.705,00	1.114.966,80	55.880,27	-	-	159.339,20	38.824,73	1.114.966,80	55.880,27	-	-	-
3. Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales	1.571.110,00	181.980,00	1.420.284,95	177.780,86	62.769,36	14,09	88.055,69	4.185,05	1.483.054,31	177.794,95	-	-	-
4. Mejoramiento de Procesos TI	1.559.212,06	140.624,00	1.364.253,44	130.448,99	41.485,30	7.449,18	153.473,32	2.725,83	1.405.738,74	137.868,17	-	-	-
5. Gerencia y Administración	60.300,00	248.873,00	25.914,00	800.879,82	-	77.003,46	34.386,00	(629.010,28)	25.914,00	877.883,28	-	-	-
6. FAPEP	100.437,94	-	100.437,94	-	-	-	-	-	100.437,94	-	-	-	-
7. Imprevistos	-	563.818,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Gastos Financieros	-	1.250.000	-	237.353,66	-	-	-	326.464,34	-	237.353,66	-	-	-
TOTAL	5.000.000	1.250.000	4.331.632,30	1.406.373,14	175.330,91	84.466,73	492.976,79	(240.839,87)	4.507.023,21	1.490.839,87	-	-	-
PARI PASSU	80,00%	20,00%	75,49%	24,51%	67,49%	32,51%	195,62%	-95,52%	75,14%	24,86%	-	-	-

(a) El presupuesto vigente se encuentra en el LMS1 y corresponde al presupuesto según Convenio o Contrato más o menos las transferencias de fondos
(b) Saldos pendientes de justificar al cierre del ejercicio con cargo al financiamiento, debe también conciliar con lo reportado por el Ejecutor en el Informe del Fondo Rotatorio.
(c) Incluir una nota detallando diferencias y ajustes pendientes y fecha que anticipan regularización.



Cristián Maturana S
Director Administrativo
Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales

Mario Benavente J
Secretario Ejecutivo Programa DIRECON - BID
Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales



Banco Interamericano de Desarrollo

INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL FONDO ROTATORIO

NOMBRE ORGANISMO EJECUTOR: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
NOMBRE DEL PROGRAMA : Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON
N° DE OPERACIÓN: Contrato de Préstamo N° 1621/ OC - CH
FECHA DE CORTE DEL INFORME : 31 de diciembre de 2010

I	SALDO DISPONIBLE CONTABLE /2	249.501,30
---	------------------------------	------------

Detalle	Monto	Tipo cambio (a)	Total en USD
Saldo Contable del Fondo Rotatorio (FR) de la cuenta en USD al: 31/12/2010 Banco: del Estado de Chile N° Cuenta: 108023031	174.772,09	1,00	174.772,09
Saldo Contable del FR de la cuenta en Moneda Local(Pesos) al:31/12/2010 Banco: del Estado de Chile N° Cuenta: 9023135	35.870.019	480,00	74.729,21
Total Saldo Contable en moneda local (pesos)			
II	GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICACIÓN ANTE EL BID /3		175.390,91

Gastos Pendientes de Justificar ante el BID (ADJUNTAR ESTADO DE GASTOS O PAGOS - RE1/731)	175.390,91
Otro (ej.: Traspaso a Subejecutores)	

III	TOTAL DEL FONDO ROTATORIO PENDIENTE DE JUSTIFICACIÓN (I+II)	424.892,21
-----	---	------------

IV	SALDO DEL FONDO ROTATORIO SEGÚN LMS 1	331.559,68
----	---------------------------------------	------------

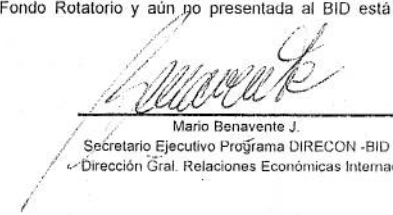
V	DIFERENCIAS (IV-III) /4	93.332,53
---	-------------------------	-----------

VI	IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS /4	238.227,15
----	--------------------------------------	------------

Detalle de las diferencias	Monto	Tipo cambio	Total en USD
Saldo de cta. cte. 108023031, correspondiente a Aporte Local	20.266,41	1,00	20.266,41
Saldo de cta. cte. 902313-5, correspondiente a Aporte Local	35.071.817	480,00	73.066,29
Total de las diferencias			93.332 USD

Por el presente certificamos que, a los gastos especificados en el numeral II se realizaron a los efectos estipulados en el contrato; y b) la documentación que respalda los gastos efectuados con esos recursos provenientes del Fondo Rotatorio y aún no presentada al BID está disponible a los efectos de la inspección del BID.


Cristian Maturana S.
Director Administrativo
Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales


Mario Benavente J.
Secretario Ejecutivo Programa DIRECON -BID
Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales

Notas:

- 1) ¿La cuenta corriente es exclusiva para el Fondo Rotatorio ? SI ____ NO X ____
- 2) Adjuntar copia de las cartolas de cuentas bancarias, sus respectivas conciliaciones y el saldo contable del Aporte Local si utiliza la misma cuenta corriente del Fondo Rotatorio.
- 3) Adjuntar todos los detalles de los gastos pagados pero aún no presentados al BID (Formulario RE1-731)
- 4) En caso de diferencia, anexar conciliación y explicación

RE1/733

Lista de Gastos Pendientes de Justificar									
Anexo al Informe Semestral del Fondo Rotatorio (Punto II del Informe)									
Operación: 1621/OC- CH									
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales									
Fecha de Cierre: 31 de diciembre 2010									
Categoría de Inversión	Servicio y Proveedor	N° Egreso	Fecha de Pago	Monto Moneda Pago	Tipo de Cambio	Situación en Dólares		N° Cheque	N° SD
						Monto Moneda Operación			
1 Fortalecimiento de la Estructura Orgánica									
	Pasaje a Santiago de los capacitados, Turismo Cocha	Egreso 15893	15-11-2010	6.471,94	1,00 USD	6.471,94 USD		241394	0
	Pasaje a Santiago de los capacitados, Turismo Cocha	Egreso 15891	15-11-2010	24.435,83	1,00 USD	24.435,83 USD		241395	0
	Pasaje a Santiago de los capacitados, Turismo Cocha	Egreso 16197	14-12-2010	15.061,73	1,00 USD	15.061,73 USD		241400	0
3. Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales									
	Envío de material para el encuentro, DHL Express (Chile)	Egreso 15914	17-11-2010	295,23	1,00 USD	295,23 USD		241396	0
	Pasaje de los funcionarios DIRECON, Turismo Cocha S. A.	Egreso 16054	30-11-2010	2.688,00	1,00 USD	2.688,00 USD		241399	0
	Pasaje de los empresarios, Turismo Cocha S. A.	Egreso 16214	14-12-2010	1.671,00	1,00 USD	1.671,00 USD		241401	0
4. Mejoramiento de Procesos TI	Reembolso de movilización de los empresarios, O. Marinao	Egreso 16258	20-12-2010	529,50	1,00 USD	529,50 USD		241402	0
	Pasaje de funcionaria del M. de Hacienda, Turismo Cocha S. A.	Egreso 16355	21-12-2010	709,00	1,00 USD	709,00 USD		241403	0
	ADEXUS S.A., Miraflores 383 Piso 20 Torre Centenario	Egreso 15830	09-11-2010	13.068,75	1,00 USD	13.068,75 USD		241392	0
Sub - Total	ADEXUS S.A., Miraflores 383 Piso 20 Torre Centenario	Egreso 16027	29-11-2010	13.068,75	1,00 USD	13.068,75 USD		241397	0
	ADEXUS S.A., Miraflores 383 Piso 20 Torre Centenario	Egreso 16356	21-12-2010	13.068,75	1,00 USD	13.068,75 USD		241404	0
				USD 91.068,48		USD 91.068,48			





Cristian Maturana S.
Director Administrativo
Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales



Mario Benavente J.
Secretario Ejecutivo Programa DIRECON - BID
Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales

Situación en Pesos

Categoría de Inversión	Proveedor	Nº Egreso	Fecha de Pago	Monto Moneda Pago	Tipo de Cambio	Monto Moneda Operación	Nº Cheque	Nº SD
1 Fortalecimiento de la Estructura Orgánica								
	Arriendo salones, alojamiento, capacitación y otros, Hotelera San	Egreso 12732	09-11-2010	\$ 12.860.561	539,80	23.824,68	6468349	0
	Traslado de los capacitados, Transporte Andina del SUD	Egreso 12877	10-11-2010	\$ 301.038	539,80	557,68	6468351	0
	Traslado de los capacitados, Transporte Andina del SUD	Egreso 12877	10-11-2010	\$ 231.127	483,50	478,03	6468351	0
	Traslado de los capacitados, ECOTRANS Chile Ltda.	Egreso 14857	13-12-2010	\$ 25.710	483,50	53,17	transferencia	0
	Traslado de los capacitados, ECOTRANS Chile Ltda.	Egreso 14857	13-12-2010	\$ 121.530	480,00	253,19	transferencia	0
3. Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales								
	Viático a Santiago para reunión coord., Consultor Canales	Egreso 12695	08-11-2010	\$ 55.377	539,80	102,59	transferencia	0
	Viático a Antofagasta para reunión coach, Consultor Conte	Egreso 13459	18-11-2010	\$ 94.932	483,50	196,34	transferencia	0
	Diferencia de viático a Antofagasta, Consultor Sr. Montedónico	Egreso 13457	18-11-2010	\$ 39.555	483,50	81,81	transferencia	0
	Honorarios coach, Sr. Victor Canales	Egreso 13692	23-11-2010	\$ 1.600.000	483,50	3.309,20	transferencia	0
	Honorarios consultor del est. Huella de Carbono, Sr. Valenzuela	Egreso 13706	23-11-2010	\$ 4.000.000	483,50	8.273,01	transferencia	0
	Honorarios facilitador, Sr. Alvaro Conte	Egreso 13674	23-11-2010	\$ 1.200.000	483,50	2.481,90	transferencia	0
	Honorarios coach, Sr. Bruno Montedónico	Egreso 13687	23-11-2010	\$ 1.600.000	483,50	3.309,20	transferencia	0
	Viático a Antofagasta para reunión coach, Consultor Conte	Egreso 14861	13-12-2010	\$ 55.377	483,50	114,53	transferencia	0
	Honorarios coach, Sr. Andrés Vicens	Egreso 14730	13-12-2010	\$ 1.600.000	483,50	3.309,20	transferencia	0
	Viático a Antofagasta, Consultor Sr. Montedónico	Egreso 14862	13-12-2010	\$ 55.377	483,50	114,53	transferencia	0
	Honorarios consultor del est. Huella de Carbono, Sr. Valenzuela	Egreso 14951	14-12-2010	\$ 8.000.000	480,00	16.666,67	transferencia	0
	Honorarios consultor del est. Huella de Carbono, Sr. Urrutia	Egreso 14980	16-12-2010	\$ 8.000.000	480,00	16.666,67	6468352 y 53	0
	Reembolso de movilización, Consultor Sr. Montedónico	Egreso 15191	20-12-2010	\$ 21.000	480,00	43,75	transferencia	0
	Reembolso de movilización, Consultor Sr. Montedónico	Egreso 15189	20-12-2010	\$ 42.500	480,00	88,54	transferencia	0
	Reembolso de movilización, Consultor Sr. Canales	Egreso 15673	23-12-2010	\$ 19.000	480,00	39,58	transferencia	0
	Pasaje de los coach y facilitador, Turismo Cocha S. A.	Egreso 16214	23-12-2010	\$ 997.961	480,00	2.079,09	transferencia	0
4. Mejoramiento de Procesos TI								
	Solución para gestión y control de proyectos, PROTAB S.A.	Egreso 12936	10-11-2010	\$ 1.101.922	483,50	2.279,05	transferencia	0
Sub - Total				\$ 42.022.967		USD 84.322,43		

Total por justificar al BID al 31/12/2010

USD 175.390,91



Cristián Maturana S.
Director Administrativo
Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales

Mario Benavente J.
Secretario Ejecutivo Programa DIRECON-BID
Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales

TMS

Recursos Comprometidos y Saldos Disponibles																		
Nombre de la Entidad Ejecutora : Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales Nombre del Programa: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON No. de proyecto y N° Préstamo 1621/OC-CH Inversiones al 31 de diciembre de 2010 En USD y Pesos Chilenos																		
CATEGORÍA DE INVERSIÓN	Presupuesto Original			Presupuesto Vigente			Total Acumulado - Pagos Efectuados al Cierre del ejercicio (*)			Compromisos Adquiridos / Contratos Firmados (**)			Total Contratado			Saldo Disponible para Comprometer		
	BID	Aporte	Local	BID	Aporte	Local	BID	Aporte	Local	BID	Aporte	Local	BID	Aporte	Local	BID	Aporte	Local
	(1)	(a)	(a)	(2)	(b)	(b)	(3)	(c)	(c)	(4)	(d)	(d)	(5 = 3+4)	(E = c+d)	(E = c+d)	(2) - (5)	(b) - (f)	(b) - (f)
1. Fortalecimiento de la estructura orgánica funcional	474.635,00	30.000,00	30.000,00	434.635,00	20.000,00	20.000,00	376.911,42	4.029,54	4.029,54				376.911,42	4.029,54	4.029,54	57.723,58	15.970,46	15.970,46
2. Cumplimiento de Acuerdos y Compromisos Comerciales	1.228.605,00	140.405,00	140.405,00	1.274.305,00	94.705,00	94.705,00	1.114.966,80	55.880,27	55.880,27				1.114.966,80	55.880,27	55.880,27	159.338,20	38.824,73	38.824,73
3. Aprovechamiento oportunidades Acuerdos Comerciales	1.611.110,00	141.980,00	141.980,00	1.571.110,00	181.980,00	181.980,00	1.483.054,31	177.794,95	177.794,95	27.827,00			1.510.881,31	177.794,95	177.794,95	60.228,69	4.185,05	4.185,05
4. Mejoramiento de Procesos y Tecnologías de Información	1.121.526,00	126.624,00	126.624,00	1.559.212,06	140.624,00	140.624,00	1.405.738,74	137.898,17	137.898,17				1.405.738,74	137.898,17	137.898,17	153.473,32	2.725,83	2.725,83
5. Gerencia y Administración	30.000,00	247.173,00	247.173,00	60.300,00	248.873,00	248.873,00	25.914,00	877.883,28	877.883,28				25.914,00	877.883,28	877.883,28	34.386,00	(629.010,28)	(629.010,28)
6. FAPEP	200.000,00	-	-	100.437,94	-	-	100.437,94	-	-				100.437,94	-	-	-	-	-
7. Imprevistos	334.124,00	563.818,00	563.818,00	-	563.818,00	563.818,00	-	237.353,66	237.353,66				-	237.353,66	237.353,66	-	-	-
8. Gastos Financieros	-	1.250.000	1.250.000	5.000.000	1.250.000	1.250.000	4.507.023	1.490.840	1.490.840	27.827	-	-	4.534.850	1.490.840	1.490.840	465.150	328.464,34	328.464,34
TOTAL	5.000.000	80%	20%	5.000.000	80%	20%	4.507.023	75%	25%	27.827	100%	0%	4.534.850	75%	25%	465.150	207%	0%
PARI PASSU																		

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

DIRECTOR

Constán Maturana S.

Director Administrativo

[Firma]

Mario Benavente J.

Secretario Ejecutivo Programa DIRECON-BID

Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales

[Firma]

TMS

(*) Inversiones al cierre del ejercicio anterior debe reflejar lo reportado en el Círculo de Inversiones Acumuladas. Es todo lo pagado aunque esto no haya sido justificado al Banco.
(**) Inversiones pendientes de pagos (a futuro) si son contratos en moneda nacional, indicar el tipo de Cambio usado: 1US\$ = \$ 480

**ACTIVOS ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL BID Y APOORTE LOCAL
ACUMULATIVO DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA**

Nombre de la Entidad Ejecutora : Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
Nombre del Programa: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON
No. de proyecto y N° Préstamo 1621/OC-CH
ESTADO DE INVERSIONES DEL EJERCICIO Y ACUMULADO
Inversiones al 31 de diciembre de 2010
En USD y Pesos Chilenos

Descripción	Año de Adquisición	Cantidad	Valor en Moneda Local	Fuente		Total
				BID	A. Local	
Impresoras HP Laserjet 4250DTN	2006	6	\$ 3.079.480	4.910,90 USD	933,07 USD	5.843,97
Computadores de escritorio OLIDATA INTEL PENTIUM D820 ATX, teclado y mouse	2006	40	\$ 23.040.613	36.347,33 USD	6.905,99 USD	43.253,32
Windows XP Professional SA OLP NL GOVT	2006	40	\$ 1.925.879	3.038,14 USD	577,24 USD	3.615,38
licencias Office SA Pack OLP NL GOVT	2006	40	\$ 10.379.740	16.374,38 USD	3.111,14 USD	19.485,52
Impresora, Laserjet HP 4250 DTN	2007	1	\$ 781.049	1.267,07 USD	240,74 USD	1.507,82
Licencias de Visio PRO 2007	2007	2	\$ 375.673	614,19 USD	116,70 USD	730,88
Licencias de Project 2007	2007	3	\$ 1.119.017	1.829,47 USD	347,60 USD	2.177,07
Impresora, HP Deskjet 2360	2007	1	\$ 38.000	60,58 USD	11,51 USD	72,09
Notebook Satellite U305 SP5017	2007	1	\$ 840.141	1.431,96 USD	272,07 USD	1.704,04
Blackberry 8300	2007	1	\$ 129.900	220,51 USD	41,90 USD	262,40
Computadores de escritorio DELL Optiplex 755	2008	80	\$ 48.141.540	71.875,92 USD	13.534,42 USD	85.410,34
Candados de seguridad REDFOX	2008	160	\$ 1.505.083	1.989,27 USD	377,96 USD	2.367,23
Escáner HP digital Sender 9250C	2009	3	\$ 5.895.139	8.868,54 USD	1.686,15 USD	10.554,69
Computadores de escritorio DELL Optiplex 760	2009	6	\$ 3.035.875	4.787,49 USD	909,62 USD	5.697,11
Servidores HP DL 180 G5	2009	3	\$ 8.498.646	13.301,53 USD	2.477,05 USD	15.778,58
Licencias de SharePoint, DynCRM, SQLS, SysCtr, WinSvr y FrFint	2009		USD 154.879,11	154.879,11 USD		154.879,11
Plataforma Tecnológica:	2009		USD 164.017,23	137.829,60 USD	26.187,63 USD	164.017,23
8 Servidores HP DL 360 y 380						
1 HP Universal Rack						
1 Switch Cisco						
1 Router 2811						
Licencias SharePoint, Windows, Visual, BizTalk y SQLS						
Disco Duro Western, (Externo)	2009	1	\$ 133.638	186,55 USD	35,44 USD	221,99
Licencias DynCRMAL	2010	97	USD 49.574,76	49.574,76 USD	0,00 USD	49.574,76
Total				509.387,31 USD	57.766,23 USD	567.153,54 USD

CONCILIACION DEL PASIVO DEL PRESTAMOS EN UNIDADES DE CUENTAS

Nombre de la Entidad Ejecutora : Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
Nombre del Programa: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON
No. de proyecto y N° Préstamo 1621/OC-CH
ESTADO DE INVERSIONES DEL EJERCICIO Y ACUMULADO
Inversiones al 31 de diciembre de 2010
En USD y Pesos Chilenos

Detalle	Moneda	Monto	Tasa de Cambio	USD
Desembolsado según BID	Dólares	4.663.191,98	1,00	4.663.191,98
Desembolsado Según Préstatario	Dólares	4.663.191,98	1,00	4.663.191,98
Diferencia		0	0	

Explicar las diferencias



TMS

Cristián Maturana S.
Director Administrativo
Dirección de Relaciones Económicas Internacionales

Mario Benavente
Secretario Ejecutivo del Programa
Dirección G. Relaciones Económicas Internacionales



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

III. EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA
DIRECON
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N°1621/OC-CH

SANTIAGO, 23 MAR. 2011

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, correspondientes al Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, ejecutado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 1621/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes del Gobierno de Chile y emitido nuestros correspondientes informes con esta misma fecha.

En relación con nuestra auditoría se examinaron las solicitudes de desembolsos, los procesos de adquisiciones de bienes y la contratación de servicios efectuados por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en su calidad de ejecutor, durante el período terminado el 31 de diciembre de 2010. El examen incluyó verificar la razonabilidad de los estados financieros, como también la validez y elegibilidad de los gastos presentados en las rendiciones de desembolsos de dicho período.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que el ejecutor ha dado cumplimiento a las estipulaciones del Contrato de Préstamo N°1621/OC-CH. La auditoría se efectuó sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias que respaldan los procesos de adquisiciones de bienes y contratación de servicios que se detallan en las rendiciones de desembolso presentadas y que forman parte del Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y del Estado de Inversiones del Ejercicio Acumuladas del período examinado.

En nuestra opinión, los procesos de adquisiciones de bienes y contratación de servicios fueron efectuados de conformidad a las normas aplicables, y la documentación de respaldo de los gastos realizados correspondientes a las solicitudes de desembolso del período examinado, se encuentra razonablemente presentada y representa gastos válidos y elegibles del Programa.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Cabe señalar que, la DIRECON presenta, al 31 de diciembre de 2010, fondos pendientes de rendición y de aprobación del BID por US\$ 175.390,91 imputados al aporte BID y US\$ 84.466,73 al aporte local, los cuales se encuentran registrados y contabilizados. Dichos gastos fueron informados al BID en la Solicitud de Desembolso N° 35, mediante carta N° 1165 de 9 de marzo de 2011.

MARÍA CRISTINA CALDERÓN VIDAL
JEFE
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL
Y DEFENSA NACIONAL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

IV. CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA
DIRECON
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1621/OC-CH

SANTIAGO, 23 MAR. 2011

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, correspondientes al Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, ejecutado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, financiado con recursos del contrato de préstamo N° 1621/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes del Gobierno de Chile, y emitido nuestros correspondientes informes con esta misma fecha.

En relación con nuestra auditoría examinamos el cumplimiento de las cláusulas y artículos de carácter contable y financiero establecidos en las estipulaciones especiales y normas generales del Contrato de Préstamo N° 1621/OC-CH, y lo establecido en el Reglamento Operativo del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON y de las estipulaciones especiales descritas en los anexos complementarios al Contrato de Préstamo.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales ha dado cumplimiento a las cláusulas pertinentes del Contrato de Préstamo, a las leyes, a las regulaciones aplicables y a las disposiciones contenidas en el Reglamento Operativo del Programa. Un examen de esta naturaleza comprende el análisis sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras y los datos informativos contenidos en los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para emitir el respectivo dictamen.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

En nuestra opinión, de acuerdo con lo consignado en Anexo, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales cumplió en todos sus aspectos sustanciales, con las cláusulas de carácter contable y financiero del Contrato de Préstamo, las leyes y regulaciones aplicables, y el Reglamento Operativo del Programa.

MARÍA CRISTINA CALDERÓN VIDAL
JEFE
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL
Y DEFENSA NACIONAL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

ANEXO

SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE
LA DIRECON
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1621/OC-CH

ESTIPULACIONES ESPECIALES

Cláusula 2.01 Amortización

En el mes de enero de 2010, se contabilizó el pago de la primera cuota de amortización del crédito, por un monto de US\$122.708,24. En el mes de julio del mismo año, se contabilizó el pago de la segunda cuota de amortización, por un monto de US\$ 142.046,44, totalizando la suma de US\$ 264.754,68.

Cláusula 2.02 Intereses

En el mes de enero de 2010, se contabilizó el pago de US\$25.760,25 por concepto de intereses del préstamo, correspondientes al primer semestre de 2010, de acuerdo con el "Movimiento de Fondos de Préstamos" de la Tesorería General de la República, al 31 de diciembre 2010. Los intereses del segundo semestre de 2010 fueron contabilizados en el mes de julio de ese año, por un monto de US\$ 27.140,59.

Cláusula 2.05 Comisión de crédito

En el mes de enero de 2010, se contabilizó el pago de US\$1.617,05 por concepto de intereses del préstamo, correspondientes al primer semestre de 2010, de acuerdo con el "Movimiento de Fondos de Préstamos" de la Tesorería General de la República, al 31 de diciembre del mismo año. La comisión del segundo semestre de 2010 fue contabilizada en el mes de julio de ese año, por un monto de US\$ 705,27.

Cláusula 3.02 Condiciones especiales previas al primer desembolso

- a) Se comunicó al BID la Creación de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) mediante carta N° 2601 de 23 de junio de 2005; el Banco dio por cumplido este requerimiento según carta CCH-1091-ES3-C/2005. Cabe señalar, que la última actualización de la composición de esta Unidad fue comunicada al Banco el 9 de diciembre de 2009, mediante carta N° 5.200, en la cual se modifica al Secretario Ejecutivo de la Unidad Ejecutora del Programa, designándose a don Mario Benavente Jaque en reemplazo de don Rafael Sabat Méndez. Durante el período 2010, renunció la Asesora Jurídica del crédito, lo que no fue informado al Banco, en consideración a que éste se encuentra en etapa de término.

98



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Cláusula 3.04 Plazo para desembolsos

El plazo original era de tres años y medio, contado a partir de la vigencia del presente contrato.

Sin embargo, mediante Oficio Público N° 1.441, de 18 de abril de 2008, la DIRECON solicitó al Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, prorrogar el plazo establecido para finalizar los desembolsos de los recursos del financiamiento, del 31 de julio de 2009 al 31 de marzo de 2010, debido a que dos de las actividades programadas, a saber, Provisión de Plataforma Tecnológica, en modalidad ASP Housing, correspondiente al Componente IV y Sistema de Seguimiento y Evaluación de Impacto de Acuerdos Comerciales, correspondiente al Componente II, podrían terminar después de los plazos establecidos para la expiración del Programa, principalmente por demoras en la tramitación de las Solicitudes de Propuesta.

El BID acogió dicha situación, mediante carta CSC/CCH 935/2008, de 2 de junio de 2008.

Ahora bien, con fecha 8 de septiembre de 2009, a través del Oficio Público N° 3.713, la DIRECON solicitó al Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, una nueva prórroga de 9 meses, esto es, del 31 de marzo de 2010 al 31 de diciembre del mismo año, con la finalidad de completar el Programa y cumplir con todos los objetivos trazados.

Mediante carta CSC/CCH 1914/2009, de 2 de octubre de 2009, el BID acogió tal solicitud.

Con fecha 1 de julio de 2010, la DIRECON envió el Oficio N° 2.434, a la Directora de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, en el cual solicitó prorrogar por 7 meses, el plazo establecido para finalizar los desembolsos de los recursos del financiamiento.

Por medio de carta CSC/CCH/1239/2010, de data 25 de agosto 2010, el BID aprobó dicha solicitud, estableciendo las siguientes fechas de término:

- Cláusula 3.04 Plazo final para efectuar desembolsos: 31 de julio de 2011.
- Cláusula 4.06 (d) Plazo de evaluación final: 31 de abril de 2011.
- Cláusula 4.07 (d) Presentación de la última solicitud de desembolso: 30 de junio de 2011.

Es preciso mencionar que este aplazamiento no implica mayores recursos.

11



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Cláusula 3.05 Fondo Rotatorio

- b) Mediante carta CSC/CCH1438/2010, de 23 de septiembre de 2010, del Banco, fue aprobado el Informe del Fondo Rotatorio al 30 de junio del mismo año. El Informe correspondiente al segundo semestre de dicho año, fue presentado al BID según carta N° 1.008, de 25 de febrero de 2011, sin que se haya recibido respuesta del Banco a la fecha de la presente auditoría.

Cláusula 4.01 Adquisiciones de bienes

- d) i) Según carta N° 5.393, de 22 de diciembre de 2009, el Organismo Ejecutor presentó al BID el Plan de Adquisiciones 2010. El Banco dio por cumplido el requerimiento de la cláusula, a través de la carta CSC/CCH/2561/2009. Asimismo, mediante carta N° 5.225, de 28 de diciembre de 2010, se presentó el Plan de Adquisiciones 2011, dando el Banco por cumplido el requerimiento según carta CSC/CCH/159/2011, de 4 de febrero 2011.

iii) A través de carta CSC/CCH/2524/2009, de 17 de diciembre de 2009, el Banco da por cumplida la cláusula referida a la revisión ex post, por parte del BID, de las adquisiciones realizadas en el período comprendido entre enero de 2007 y junio de 2009.

Cláusula 4.04 Contratación y selección de consultores

Para la selección y contratación de los consultores examinados, se adoptaron los procedimientos establecidos en el Documento GN-2350-7 "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo".

- c) i) Según carta del BID CCH/CCH/2561/2009 de 19 de enero de 2010, se da por cumplido el requerimiento establecido en la cláusula señalada, que dice relación con la revisión y aprobación por parte del Banco del plan de selección y contratación de servicios de consultores, para el año 2010.

Cláusula 4.05 Condición especial de ejecución del Programa

En carta N° 5.490, de 29 de diciembre de 2009, se presentó al BID el Plan Operativo Anual para el año 2010. El Banco da por cumplido este requerimiento mediante carta CSC/CCH 2561/2009. Asimismo, a través de carta CSC/CCH/159/2010, el Banco da cumplimiento a la cláusula, en relación con el Plan Operativo Anual para el año 2011.

48



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Cláusula 4.06 Seguimiento y evaluación

a) En carta N° 3.292 de 31 de agosto de 2010 del Organismo ejecutor, se remitió al BID el Informe de Progreso correspondiente al primer semestre de 2010. El Banco dio por cumplido lo establecido en esta cláusula, mediante carta CSC/CCH/1429/2010 del 22 de septiembre de 2010.

El Informe de Progreso del segundo semestre de 2010 fue remitido al Banco según carta N° 1.008 de 25 de febrero de 2011, sin que se haya recibido respuesta del BID a la fecha de la auditoría.

Cláusula 5.01 Registros, Inspecciones e Informes

El Organismo ejecutor lleva registros del programa y ha presentado los correspondientes estados financieros al 31 de diciembre de 2010.

Cláusula 6.01 Vigencia del contrato

Según lo establecido en esta cláusula, la vigencia del contrato se inicia en la fecha que, de acuerdo con las normas de la República de Chile, adquiere plena validez jurídica, hecho que fue comunicado en el Informe Jurídico emitido por el Fiscal de la Tesorería General de la República, mediante Oficio N° 189 de 16 de febrero de 2006.

NORMAS GENERALES

Artículo 3.01 Fechas de pago de amortización y de intereses

Comentado en cláusula 2.01 y 2.02 de las Estipulaciones Especiales.

Artículo 3.02 Comisión de crédito

Comentado en cláusula 2.05 de las Estipulaciones Especiales.

Artículo 4.03 Requisitos para todo desembolso

Las solicitudes de desembolso efectuadas por el Organismo ejecutor durante el año 2010 se ajustaron a lo señalado en este artículo.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Artículo 4.06 Procedimiento para los desembolsos

Durante el año 2010, el Organismo ejecutor solicitó desembolsos por US\$ 632.191,17, correspondientes a Reposición del Fondo Rotatorio.

Artículo 4.07 Fondo Rotatorio

- b) A través de Carta CSC/CCH/ 1239/2010, de 25 de agosto de 2010, el BID aprobó la extensión del plazo para efectuar la última solicitud de desembolso para el 30 de junio de 2011.

Artículo 6.04 Recursos adicionales

- b) Mediante carta CSC/CCH/1533/2010 del 08 de octubre de 2010, el BID dio por cumplido el compromiso de este artículo en orden a que se contará con los recursos de contrapartida local para la ejecución del programa en el año 2010, los cuales habían sido informados en carta N° 732 de 26 de febrero de 2010. Asimismo, a través de carta N° 1.008 de 25 de febrero de 2011, el Organismo Ejecutor informó al Banco de la disponibilidad de aporte local para el año 2011.

Artículo 7.01 Control interno y registros

Comentado en Informe separado sobre el Sistema de control interno.

Artículo 7.03 Informes y estados financieros

- a) (i) Comentado en la cláusula 4.06 a) de las Estipulaciones Especiales.


(iii) Los Estados Financieros del Proyecto al 31 de diciembre de 2009, debidamente auditados, fueron remitidos al Banco mediante carta N° 1.228 de 09 de abril de 2010. El BID dio su conformidad en carta CSC/CCH/581/2010 de 25 de junio de 2010.

Entidad: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
Préstamo N°1621/OC-CH
CH-L1015 Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de Direcon

N°. De Cláusula	N°. De Art. Relacionado a la Cláusula	Descripción del Requisito Contractual	Fecha de Vencimiento	Fecha de Cumplimiento	Dictamen BID (Carta N° ...)
CLÁUSULAS CON CARACTER DE CONDICIONES PREVIAS:					
3.02 (a)		Constitución del Comité de Dirección del Programa (CD)		Carta N° 4867; 12-12-2005	CCH-0021-ES3-C/06
3.02 (b)		Creación de la Unidad de Ejecución del Programa (UEP) en la estructura de la DIRECON		Carta N° 2601; 23-06-2005	CCH-1091-ES3-C/2005
3.02 (c)		Entrada en vigencia del Reglamento Operativo del Programa.		Carta N° 613; 21-02-2006	CCH-0294-ES3-C/06
3.02 (d)		Presentación del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al primer año calendario de ejecución del Programa.		Carta N° 297; 30-01-2006	CCH-0284-ES3-C/06
	NG 4.01 (a)	Presentación Informe Jurídico		Carta N° 41; 20-02-2006	CCH-0313-SUB-C/06
	NG 4.01 (a)	Designación de Representantes y firmas autorizadas		Carta N° 297; 30-01-2006	CCH-0284-ES3-C/06
	NG 4.01 (c)	Demostración de la Asignación de Recursos		Carta N° 4867; 12-12-2005	CCH-0021-ES3-C/06
	NG 4.01 (d)	Informe Inicial: (i) Plan Realización del Programa, (ii) Cronograma de Trabajo; y (iii) Cuadro de Origen y Aplicación de Fondos.		Carta N° 297; 30-01-2006	CCH-0284-ES3-C/06
	NG 4.01 (e)	Presentación del Plan de Cuentas		Carta N° 4867; 12-12-2005	CCH-0021-ES3-C/06
	NG 4.01 (f)	Auditoría del Programa		Carta N° 613; 21-02-2006	CCH-0294-ES3-C/06
	NG 4.01 (g)	Carta del Prestatario con el consentimiento escrito del Garante confirmando su decisión de mantener la alternativa de tasa de interés originalmente seleccionada para el financiamiento		Carta N° 036; 10-02-2006	CCH-0311-SUB-C/06
CLÁUSULAS AÑO 2006					
4.06 (a) (b)	7.03 (a)(i)	Informe Semestral de Progreso. 1er Semestre 2006.		Carta N° 2787; 25-08-2006	CCH-1363-ES4-C/06
3.05 (b)		Informe Semestral del Fondo Rotatorio. 1er Semestre 2006.		Carta N° 2766; 25-08-2006	CCH-1754-ES4-C/07
	7.03 (a)(ii)	EFAS 2006		Carta N° 1386; 28-04-06	CCH-1255-FIN-C/2006
	6.04 (b)	Demostración de Aporte Local		Carta N° 614; 21-02-06	CCH-938-ES4-C/2006
CLÁUSULAS AÑO 2007					
4.06 (a) (b)	7.03 (a)(i)	Informe Semestral de Progreso. 2do Semestre 2006.		Carta N° 802; 28-02-07	CCH-321-ES4-C/2007
3.05 (b)		Informe Semestral del Fondo Rotatorio. 2do Semestre 2006.		Carta N° 802; 28-02-07	CCH-321-ES4-C/2007
6.04 (b)		Demostración de Aporte Local		Carta N° 802; 28-02-07	CCH-321-ES4-C/2007
7.01 y 7.03 (a)(ii)		EFAS 2006		Carta N° 1733; 30-04-07	CCH-648-FIN-C/2007 y CCH-1127-FIN-C/2007
4.06 (a) (b)	7.03 (a)(i)	Informe Semestral de Progreso. 1er Semestre 2007.		Carta N° 3798; 30-08-2007	CCH-1338-ES4-C/07
3.05 (b)		Informe Semestral del Fondo Rotatorio. 1er Semestre 2007.		Carta N° 3798; 30-08-2007	CCH-1557-ES4-C/07
4.06 (c)		Evaluación Intermedia del Programa		Carta N° 4209; 01-10-07	CCH-1563-ES4-C/07
4.05		Plan Operativo Anual 2008		Carta N° 5348; 03-12-07	CCH-1911-ES4-C/07
4.01 (d) (i)	4.04 (i)	Plan de Adquisiciones año 2008		Carta N° 5592; 19-12-07	CCH-136-ES4-C/2008
CLÁUSULAS AÑO 2008					
4.06 (a) (b)	7.03 (a)(i)	Informe Semestral de Progreso. 2do Semestre 2007.		Carta N° 735; 27-02-08	CCH-330-ES4-C/2008
3.05 (b)		Informe Semestral del Fondo Rotatorio. 2do Semestre 2007.		Carta N° 735; 27-02-08	CCH-328-FIN-C/2008
6.04 (b)		Demostración de Aporte Local		Carta N° 735; 27-02-08	CCH-338-ES4-C/2008
7.01 y 7.03 (a)(ii)		EFAS 2007		Carta N° 1532; 29-04-08	CSC-CCH-940-FIN-C/2008 y CSC/CCH-1122/2008
4.06 (a) (b)	7.03 (a)(i)	Informe Semestral de Progreso. 1er Semestre 2008.		Carta N° 3230; 29-08-2008	CSC/CCH-1729/2008
3.05 (b)		Informe Semestral del Fondo Rotatorio. 1er Semestre 2008.		Carta N° 3086; 20-08-2008	CSC/CCH-1623/2008
4.05		Plan Operativo Anual 2009		Carta N° 4515; 28-11-2008	CSC/CCH-2185/2008
4.01 (d) (i)	4.04 (i)	Plan de Adquisiciones año 2009		Carta N° 4739; 15-12-08	CSC/CCH-2289/2008
CLÁUSULAS AÑO 2009					
4.06 (a) (b)	7.03 (a)(i)	Informe Semestral de Progreso. 2do Semestre 2008.		Carta N° 851; 27-02-09	CSC/CCH-416/2009
3.05 (b)		Informe Semestral del Fondo Rotatorio. 2do Semestre 2008.		Carta N° 816; 26-02-09	CSC/CCH-447/2009
6.04 (b)		Demostración de Aporte Local		Carta N° 816; 26-02-09	CSC/CCH-394/2009
7.01 y 7.03 (a)(ii)		EFAS 2008		Carta N° 1542; 23-04-2009	CSC/CCH-801/2009
4.06 (a) (b)	7.03 (a)(i)	Informe Semestral de Progreso. 1er Semestre 2009.		Carta N° 3370; 17-08-09	CSC/CCH-1669/2009
3.05 (b)		Informe Semestral del Fondo Rotatorio. 1er Semestre 2009.		Carta N° 3371; 17-08-09	CSC/CCH-1708/2009
4.05		Plan Operativo Anual 2010		Carta N° 5490; 29-12-09	CSC/CCH-2583/2009
4.01 (d) (i)	4.04 (i)	Plan de Adquisiciones año 2010		Carta N° 5393; 22-12-09	CSC/CCH-2561/2009
CLÁUSULAS AÑO 2010					
4.06 (a) (b)	7.03 (a)(i)	Informe Semestral de Progreso. 2do Semestre 2009.		Carta N° 733; 26-02-10	CSC/CCH-611/2010
3.05 (b)		Informe Semestral del Fondo Rotatorio. 2do Semestre 2009.		Carta N° 732; 26-02-10	CSC/CCH-349/2010
6.04 (b)		Demostración de Aporte Local		Carta N° 732; 26-02-10	CSC/CCH-1533/2010
7.01 y 7.03 (a)(ii)		EFAS 2009		Carta N° 1226; 09-04-10	CSC/CCH-581/2010
4.06 (a) (b)	7.03 (a)(i)	Informe Semestral de Progreso. 1er Semestre 2010.		Carta N° 3282; 31-08-10	CSC/CCH-1429/2010
3.05 (b)		Informe Semestral del Fondo Rotatorio. 1er Semestre 2010.		Carta N° 3050; 12-08-10	CSC/CCH-1438/2010
4.05		Plan Operativo Anual 2011		Carta N° 5225; 28-12-10	
4.01 (d) (i)	4.04 (i)	Plan de Adquisiciones año 2011		Carta N° 5225; 28-12-10	

Nota: Se solicita incluir revisión de todas las cláusulas contractuales.


Cristian Maturana S.
Director Administrativo
Dirección G. Relaciones Económicas Internacionales


Mario Benavente J.
Secretario Ejecutivo del Programa
Dirección G. Relaciones Económicas Internacionales



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

V. INFORME DE CONTROL INTERNO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Informe sobre evaluación al sistema de control interno del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON.

SANTIAGO, 23 MAR. 2011

En cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización de esta Contraloría General, se efectuó una evaluación al sistema de control interno del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, ejecutado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 1621/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y con aportes del Gobierno de Chile, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

OBJETIVO

La auditoría tuvo por finalidad examinar los recursos del aporte local y los entregados por el Banco Interamericano de Desarrollo para la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato de préstamo N° 1621/OC-CH, en el reglamento operativo del Programa y en los anexos complementarios del contrato.

METODOLOGIA

El examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por este Organismo de Control, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo, e incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que se consideraron necesarios en las circunstancias.

A LA SEÑORA
JEFE DE LA DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
PRESENTE

Contraloría General
de la República

[Firma]



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Estas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores significativos

La evaluación del sistema de control interno abarcó solo aquellos procedimientos relacionados con las operaciones, actividades y procesos relativos a los desembolsos, adquisiciones e inversiones efectuadas de conformidad con los términos del contrato de préstamo N° 1621/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo.

UNIVERSO Y MUESTRA EXAMINADA

Del total de gastos rendidos al BID en el año 2010, ascendentes a US\$ 897.956,71, se seleccionó una muestra de US\$ 682.207,35, equivalente al 75,97% de dicho total.

El resultado de la evaluación realizada se expone a continuación.

I.- ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA

El objetivo general del Programa es contribuir a mejorar la competitividad de los bienes y servicios transables del país y el intercambio comercial, siendo el objetivo específico modernizar y fortalecer la capacidad de la DIRECON para apoyar el cumplimiento y efectiva aplicación de los compromisos asumidos en el ámbito de los acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales, como también el desarrollar y aplicar políticas, programas y estrategias que permitan el aprovechamiento de las oportunidades que surgen de los acuerdos internacionales suscritos.

II.- CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL - POA

De conformidad con el Plan Operativo Anual, el cumplimiento de las actividades del año 2010 fue el siguiente:

INFORMACIÓN POA PARA AÑO 2010		CUMPLIMIENTO POA	
Componente	US\$	Ejecutado US\$	Porcentaje ejecutado
1.- Fortalecimiento de la estructura orgánica funcional para la administración e implementación de acuerdos comerciales	44.000	78.834,12	179,17%
2.- Apoyo al cumplimiento de acuerdos y compromisos comerciales	70.255	66.791,56	95,07%
3.- Aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los acuerdos comerciales	45.000	174.502,61	387,78%
4.- Mejoramiento de procesos y tecnologías de información	124.120	364.648,19	293,79%
5.- Gerencia y administración	26.000	157.889,84	607,27%
Totales	309.375	842.666,32	272,38%



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Como se observa en el cuadro precedente, el POA se ejecutó en un 272,38%, porcentaje superior a lo programado, lo que se debe, entre otras, a las siguientes situaciones:

- En el Componente 1 se presupuestó, para el año 2010, la realización de 4 Talleres Temáticos de Perfeccionamiento. La diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado se produce debido a que se agregó la actividad de capacitación para fortalecer las capacidades de gestión de las oficinas y Departamentos de Chile en el Exterior. Se considera capacitar al menos 50 funcionarios en el exterior.

- En el Componente 2 se ha planificado la capacitación en materias de inversión para los funcionarios de la DIRECON y de otros servicios públicos en los temas de flujos de inversión directa.

- En el Componente 3 se agregaron al presupuesto original las actividades de Estudio Huella de Carbono, Encuentro de Servicios en Colombia, Adecuación del Test Exportador y Distribución y Logística Departamento Europa.

III.- EXAMEN DE INGRESOS Y GASTOS

El examen realizado comprendió el análisis de las siguientes materias:

1.- Ejecución presupuestaria

El presupuesto total autorizado para el Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, según la Ley de Presupuestos para el año 2010 y las posteriores modificaciones efectuadas, ascendió a \$ 450.665.000 y US\$ 436.000, cifras que equivalen a \$ 668.665.000.

Por otra parte, en el "Estado de Conciliación de los Registros BID con Ejecutor por Categoría de Inversión", se observó un saldo negativo en la partida del aporte local del Componente 5 "Gerencia y Administración", ascendente a US\$ 629.010,28, esto se debe a que el monto de ejecución supera el presupuesto registrado, sin embargo el artículo 6.04 (a) de las Normas Generales del Contrato, establece que el Aporte Local indicado en el convenio es un monto mínimo y el prestatario debe proveer los recursos adicionales para lograr la completa e ininterrumpida ejecución del programa.

2.- Ingresos moneda dólar

El análisis de la cuenta corriente en dólares N°108023031 del BancoEstado, habilitada por la DIRECON para manejar los recursos del Programa, permitió establecer que en el año 2010, la Tesorería General de la República depositó un total de US\$ 632.191,17, por concepto de reposición del Fondo Rotatorio, monto autorizado y transferido por el BID.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

3.- Sistema y registro contable

En términos generales, los movimientos efectuados en moneda dólar y contabilizados en el sistema contable de la DIRECON, denominado CEGE, son traspasados al SIGFE en un asiento global mensual que se registra en el área transaccional del Programa al mes siguiente de ocurridas las transacciones.

Cabe precisar que el SIGFE no permite obtener la información del total de gastos efectuados por componente, la cual es requerida para la confección de los Estados Financieros, razón por la cual, el Servicio mantiene planillas extracontables en excel que contienen los antecedentes necesarios, lo que conlleva un riesgo por la falta de seguridad en el manejo de datos en ese sistema de registro.

4.- Desembolsos

El Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre de 2010, presenta gastos ejecutados y pagados del año por US\$ 897.956,72, cuya cifra incluye fondos pendientes de rendición por US\$ 175.390,91 imputados al aporte BID y US\$ 84.322,43 al aporte local, los cuales se encuentran registrados y contabilizados.

Durante el año 2010, el Organismo Ejecutor solicitó desembolsos por US\$ 632.191,17, por concepto de reposición del Fondo Rotatorio.

5.- Examen de los gastos

Producto de la revisión selectiva efectuada a los gastos rendidos al BID, mediante las Solicitudes de Desembolso N^{os} 29, 30, 31, 32, 33 y 34, se estableció que, en general, los desembolsos correspondían a pagos debidamente respaldados y acordes a los objetivos del Programa.

CONCLUSIÓN

Del examen practicado al sistema de control interno relacionado con el Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, financiado parcialmente con el Crédito BID N°1621/OC-CH, no se derivaron observaciones relevantes que formular, lo que permite concluir que los gastos asociados a dicho Programa cumplen con los requisitos de elegibilidad del Banco y se ajustan a la normativa que le es aplicable.

Saluda atentamente a Ud.,

MARÍA CRISTINA CALDERÓN VIDAL
JEFE
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL
Y DEFENSA NACIONAL

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Nombre de la Entidad Ejecutora : Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

Nombre del Programa: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON

No. de proyecto y N° Préstamo 1621/OC-CH

ESTADO DE INVERSIONES DEL EJERCICIO Y ACUMULADO

Inversiones al 31 de diciembre de 2010

Observación	Estado De Implementación
Informe N° 198 de 2010 de la CGR	
Se observó que en el mes de enero de 2010, el Servicio pagó la primera cuota de amortización del préstamo otorgado por el BID, dicha cuota fue contabilizada en moneda extranjera, a través del comprobante contable N°27816, del 29 de enero de 2010, no obstante, el presupuesto inicial del año 2010 considera recursos en moneda nacional para cumplir con esta obligación.	Se ha complementado la información entregada a la DIPRES mediante oficio N°702 del 24 de febrero de 2010, a fin de que fuera aprobado durante el mes de diciembre, el presupuesto en moneda extranjera correspondiente al Subtítulo 34 "Amortización Deuda Externa". Con estos antecedentes la DIPRES curso el Decreto 1635 del 27/12/2010.



Cristian Maturana S.
Director Administrativo

Dirección Gral. de Relaciones Económicas Internacionales

Mario Benavente J.

Secretario Ejecutivo Programa DIRECON -BID
Dirección Gral. de Relaciones Económicas Internacionales

